



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por la empresa finca LA SALVE, S.L., con CIF número B45492022, autorización administrativa para la instalación de la actividad de "sala de banquetes" en el Hotel La Salve, calle Pablo Neruda, número 10 del municipio de Torrijos.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 7 de abril de 2017.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 1973